

### ACTA DE REUNIÓN

#### Comisión de Coordinación Técnica para la Conciliación de Roles N° 006/2023

<b>TIPO DE REUNIÓN</b>	Comisión de Coordinación Técnica para la CONCILIACIÓN DE ROLES Política de Inclusión y Equidad UCSH		
<b>DIRIGE LA REUNIÓN</b>	MIGUEL OYARZÚN – DIRECTOR DE ASUNTOS ESTUDIANTILES		
<b>CONVOCADO/S</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>¿ASISTE?</b>
	Gustavo Alborno Hormazábal	Director Pastoral Universitaria	si
	Miriam Osorio Gómez	Directora Secretaria de Estudios	si
	Tatiana Paiva Espinoza	Encargada Of. De Género y Div.	si
	Marcia Osses Orellana	Jefa de Registro Curricular	si
	Claudio Medina Ibarra	Asesor Pastoral	si
	Valeria Olivares Alcayaga	Abogada Of. Género y Div.	si
	Flor Cavagnola	Representante Federación	si
	Miguel Oyarzún	Director Asuntos Estudiantiles	si
Priscilla Ávalos	Trabajadora Social en Práctica	si	
<b>FECHA</b>	05 de septiembre del 2023		
<b>HORA DE INICIO</b>	11:10		
<b>HORA DE TÉRMINO</b>	13:40		
<b>RECURSO UTILIZADO</b>	Comedor institucional (Reunión presencial)		

<b>TEMA/S A TRATAR</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• REVISIÓN DE ARTICULOS FALTANTES DE PROYECTO LEY "YO CUIDO, YO ESTUDIO "</li> <li>• PROPUESTA DE MECANISMOS DE IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA, EN MATERIA DE CONCILIACIÓN DE ROLES ESTUDIANTILES, Y DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL.</li> <li>• ACUERDOS PRÓXIMA SESIÓN.</li> </ul>
<b>DESARROLLO</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Miguel Oyarzún, Director de Asuntos Estudiantiles, inicia la sesión retomando los acuerdos de la reunión anterior.</li> <li>2. Priscilla Ávalos, contextualiza a Flor Cavagnola FEUCHS respecto de lo tratado en reunión anterior.</li> <li>3. Flor Cavagnola propone un nuevo cambio de horario por tope con sus actividades extracurriculares.</li> </ol>

4. Se da inicio a la sesión con la revisión de los artículos faltantes, leyendo y contrastando normas, para discutir criterios e implicancias.
5. Finaliza la reunión y se estipulan acuerdos.

#### COMENTARIOS DE LOS/AS ASISTENTES:

- Miguel Oyarzun comienza lectura de artículo 7 sugiriendo revisar con departamentos específicos, la viabilidad de cambios en porcentajes de asistencia para casos en cuestión, implicancias de ausencias para ciertos procesos académicos, y por otra parte revisar con Recursos Tecnológicos la viabilidad de efectuar esos ajustes por sistema.
- Respecto a las dificultades que se presentan con la compatibilización de roles Flor Cavagnola, propone evaluar posibilidades de contar con centros de práctica que se encuentren ubicados cerca de los domicilios o cerca de la universidad para estudiantes con hijos/as pequeños/as o personas a cargo por enfermedad o discapacidad (En consideración también de los tiempos de traslado).
- La mesa de trabajo de acuerdo a todo lo previamente revisado propone dejar la edad por cuidado de hijos hasta los 14 años de edad, y para cargas con enfermedades o cuidados de hijos con discapacidad sin establecer un límite de edad. Sin embargo, se ratificará una vez terminado de leer todos los artículos del proyecto de ley.
- Miguel Oyarzun comenta que es difícil la liberación de asistencia como regla general a todo caso bajo estas condiciones personales, y por tanto resulta más pertinente proponer otros mecanismos para todos estos casos de padres, madres, trabajadores y cuidadores (como mayores posibilidades de justificación, previa validación de la condición, y/o tener un porcentaje de asistencia obligatoria más baja que el estudiantado en general). Asunto debe discutirse con DIDOC/VRA.
- Refiriéndose a lo que exige este proyecto en cuanto a zonas de lactancia y/o mudadores, la Comisión concuerda en proponer el aumento de mudadores y poder implementar un espacio de lactancia en cada Campus y Sede, en relación a esto, Claudio Medina hace énfasis en la importancia de las señaléticas para saber dónde se podrán encontrar estos espacios por parte de quienes los requieran y no sepan en dónde se encuentran en cada sede. Se acuerda que es relevante esta observación y se requiere presentar a DIRF.
- La Jefa de Registro Curricular comenta que existe reglamentariamente la figura de “nota pendiente” y que esta modalidad da respuesta a muchas de las peticiones del proyecto de ley “yo cuido, yo estudio”, explica su propósito y funcionamiento.
- Gustavo Albornoz comenta la logística que tiene cada carrera en cuanto a la rendición de exámenes de título siguiendo las fechas de los procesos, y la implicancia que tendría ello para efectos de casos

con cargas personales y roles laborales, mapaternales o de cuidado, sobretodo considerando casos de embarazo que pueden resultar incompatibles con la fecha de examen

**ACUERDOS:**

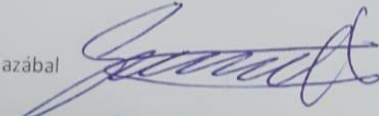
- Se fija la siguiente sesión para el próximo martes 12 de septiembre a las 10:30 a.m.
- Revisar el plan de trabajo, para realizar mejoras, revisar implicancia para otras áreas de modo que se les convoque a sesiones de validación.
- Revisar cuáles son los requisitos mínimos para implementar un lactario.

**PARA FINALIZAR**

Todos los integrantes que participan de esta reunión confirman su asistencia para la próxima reunión que se realizará el martes subsiguiente, a realizarse el martes 05 de septiembre de 2023 a las 11<sup>00</sup> pm, en comedor institucional.

**Firman**

Gustavo Albornoz Hormazábal



Miriam Osorio Gómez



Tatiana Paiva Espinoza



Marcia Osses Orellana



Claudio Medina Ibarra

